La Jagua de Ibirico Cesar 11 de septiembre de 2024

Señor (a):
LILIANA PATRICIA RAMIREZ QUIROZ
REP. LEGAL. DSM SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S
NIT: 900740908-1
MANZANA 5 CASA 5B DON MIGUEL
dsmsuministros@gmail.com

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Por medio de la presente me dirijo a usted informarle que la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres está interesado en celebrar un contrato para la **SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIAL E INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES.** Por tal razón requiere establecer el precio unitario de los medicamentos que a continuación se describen:

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	GASA ODONTOLOGICA X 200 UND AC0411	1
2	LIDOCAINA 2% CON EPINEF CX50 CAR NEWCAINA CUM (NOREQUIERE) 6528	1
3	ANESTESICO LIDOCAINA AL 2% VIDRIO CAJA X 50 NEW STETIC	1
4	AGUJAS DENTALES 30X21 MM CORTA DENTJET CAJA X 100	1
5	AGUJAS DENTALES 27X30 MM LARGA DENTJET CAJA X 100	1
6	ALGODÓN TACO TRENZADO X 1000 200036582	1
7	DENTOFAR X 5 ML. EUFAR	1
8	FORMOCRESOL X 15 CC	1
9	ALVOFAR PLUS X 10 GR	1
10	COLTOSOL F X 38 GR	1
11	ACEITE P/PIEZAS DE MANO LUBRISPRAY	1
12	SELLANTE CONSEAL FCOX 5 ML	1
13	RESINA Z-250 (Z-100) JER X 4GR 3M (A1)	1
14	RESINA Z-250 (Z-100) JER X 4GR 3M (A2)	1

15	RESINA Z-250 (Z-100) JER X 4GR 3M (A3)	1
16	DESMINERALIZANTE DESMINGEL JER X 10ML	1
17	PAPEL ARTICULAR BLOCK UND	1
18	ADHESIVO SINGLE BOND 2 X 3GR 3M	1
19	TIRAS METALICAS X 12	1
20	BANDA PORTAMATRIZ 3/16 ROLLO	1
21	TIRAS DE MYLAR X 50	1
22	LIMAS No. 15-40 EN 25 MM MANI	1
23	TIRANERVIOS COLORINOX X 10	1
24	ZONIDENT AL 5% X 120 ML	1
25	IONOSIT JERINGA BASE LINER IONOSIT	1
26	PAPEL CRISTAFLEX X 300 MT CUM (NO REQUIERE) 1254	1
27	BOLSA P/ ESTERILIZAR 90 X 60 MM-X CJ X 200 CUM (NOREQUIERE) 7542	1
28	BOLSA PARA ESTERILIZAR GRANDE 135 MM X 280 MM	1
29	CEPILLOS PARA PROFILAXIS CAJA X 144 UNDS 23541	1
30	PASTA PROFILACTICA TUBO 60 GR PASTA	1
31	BARNIZ (DURAPHAT) 5% FLUORURO DE SODIO 10 ML CUM (NO REQUIERE) 59	1
32	FRESAS DIAMANTE REDONDA GRANDE DANTIS (49)	1
33	FRESAS DIAMANTE REDONDA MEDIANA DANTIS (45)	1
34	FRESAS DIAMANTE REDONDA PEQUEÑA DANT (41)	1
35	FRESAS DIAMANTE CONO INVERTIDO GRANDES	1
36	FRESAS DIAMANTE CONO INVERTIDO MEDIANAS	1
37	FRESAS DIAMANTE CONO INVERTIDO PEQUEÑAS	1
38	FRESAS DIAMANTE CILINDRICAS MDT	1
39	PIEDRAS BLANCAS P/RESINA	1
40	FRESA ZECRYA ANGELUS X UND	1
41	EUCIDA ADVANCED DETERGENTE Y DESINFECTANTE SPRAY X 240 ML	1
42	AMONIO CUATERNARIO DE 5ª GENERACION 3.5% X 4LTS	1

43	MICROAPLICADORES X 100 - AZUL	1
44	MICROAPLICADORES X 100 - AMARILLO	1
45	DETERGENTE ENZYMATICO GALON	1
46	GUANTE INDUSTRIAL CALIBRE 35	1
47	KIT DE BAJA VELOCIDAD WYH (PIEZA RECTA - MICROMOTOR - CONTRA ANGULO)	1
48	PIEZA DE MANO RC 98 BC WYH	1
49	ACEITE PARA PIEZA DE MANO X 400 ML WYH	1

Fecha Límite de Presentación de la cotización: Frente a la necesidad de conocer cuáles son los precios de mercado del objeto requeridos, a fin de solicitar la Disponibilidad presupuestal o CDP, me permito manifestarle que cuenta con Dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de este documento para presentar la correspondiente cotización.

Lugar de Presentación de la Oferta: La cotización deberá ser presentada anexando la cámara de comercio actualizada, en las instalaciones de la Oficina Jurídica en la ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, ubicado en la dirección que se registra en la parte inferior de esta solicitud, o en su defecto podrá ser enviada al correo electrónico del ESE e-mail**: hosjagua@hotmail.com**

Atentamente,



YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
GERENTE ESE – HJIRT

SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S.

Valledupar, 11 de septiembre de 2024

Doctora

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ

Gerente

E.S.E. HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES

Ciudad

REF.: **COTIZACIÓN DE INSUMOS DE ODONTOLOGIA PARA LA E.S.E. HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES**

Cordial saludo

La suscrita **LILIANA PATRICIA RAMIREZ QUIROZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **DSM SUMINISTRO Y DOTACIONES S.A.S.**, respetuosamente me permito presentar la siguiente propuesta económica:

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR	IVA	TOTAL
1	GASA ODONTOLOGICA X 200 UND AC0411	1	$ 9.050		$ 9.050
2	LIDOCAINA 2% CON EPINEF CX50 CAR NEWCAINA CUM (NOREQUIERE) 6528	1	$ 129.850		$ 129.850
3	ANESTESICO LIDOCAINA AL 2% VIDRIO CAJA X 50 NEW STETIC	1	$ 118.900		$ 118.900
4	AGUJAS DENTALES 30X21 MM CORTA DENTJET CAJA X 100	1	$ 52.850	19%	$ 52.850
5	AGUJAS DENTALES 27X30 MM LARGA DENTJET CAJA X 100	1	$ 52.850	19%	$ 52.850
6	ALGODÓN TACO TRENZADO X 1000 200036582	1	$ 54.200		$ 54.200

NIT: 900740908-1
CORREO: faustinovera1@hotmail.com
TELEFONO: 316-2691509
DIRECCIÓN: Calle 6 Bis 1 No.19E-75 Valledupar.

7	DENTOFAR UND X 5ML	1	$ 64.850		$ 64.850
8	FORMOCRESOL UND X 15ML	1	$ 83.730		$ 83.730
9	ALVOFAR PLUS UND X 10GR	1	$ 77.000		$ 77.000
10	COLTOSOL UND X 38 GR	1	$ 202.550		$ 202.550
11	ACEITE P/PIEZAS DE MANO LUBRISPRAY	1	$ 64.825	19%	$ 64.825
12	SELLANTE CONSEAL FCOX 5 ML	1	$ 256.552		$ 256.552
13	RESINA Z-250 (Z-100) JER X 4GR 3M (A1)	1	$ 127.460		$ 127.460
14	RESINA Z-250 (Z-100) JER X 4GR 3M (A2)	1	$ 127.460		$ 127.460
15	RESINA Z-250 (Z-100) JER X 4GR 3M (A3)	1	$ 127.460		$ 127.460
16	DESMINERALIZANTE DESMINGEL JER X 10ML	1	$ 32.430	19%	$ 32.430
17	PAPEL ARTICULAR BLOCK UND	1	$ 5.250	19%	$ 5.250
18	ADHESIVO SINGLE BOND 2 X 3GR 3M	1	$ 289.270		$ 289.270
19	TIRAS METALICAS X 12	1	$ 39.980	19%	$ 39.980
20	BANDA PORTAMATRIZ 3/16 ROLLO	1	$ 18.900	19%	$ 18.900
21	TIRAS DE MYLAR X 50	1	$ 6.780	19%	$ 6.780
22	LIMAS No. 15-40 EN 25 MM MANI	1	$ 75.650	19%	$ 75.650

NIT: 900740908-1
CORREO: faustinovera1@hotmail.com
TELEFONO: 316-2691509
DIRECCIÓN: Calle 6 Bis 1 No.19E-75 Valledupar.

23	TIRANERVIOS COLORINOX X 10	1	$ 121.600	19%	$ 121.600	
24	ZONIDENT AL 5% X 120 ML	1	$ 13.000		$ 13.000	
25	IONOSIT JERINGA BASE LINER IONOSIT	1	$ 51.100		$ 51.100	
26	PAPEL CRISTAFLEX X 300 MT CUM (NO REQUIERE) 1254	1	$ 60.100	19%	$ 60.100	
27	BOLSA P/ ESTERILIZAR 90 X 60 MM-X CJ X 200 CUM (NOREQUIERE) 7542	1	$ 113.200	19%	$ 113.200	
28	BOLSA PARA ESTERILIZAR GRANDE 135 MM X 280 MM	1	$ 113.200	19%	$ 113.200	
29	CEPILLOS PARA PROFILAXIS CAJA X 144 UNDS 23541	1	$ 139.150	19%	$ 139.150	
30	PASTA PROFILACTICA TUBO 60 GR PASTA	1	$ 18.805	19%	$ 18.805	
31	BARNIZ (DURAPHAT) 5% FLUORURO DE SODIO 10 ML CUM (NO REQUIERE) 59	1	$ 270.150	19%	$ 270.150	
32	FRESAS DIAMANTE REDONDA GRANDE DANTIS (49)	1	$ 16.600	19%	$ 16.600	
33	FRESAS DIAMANTE REDONDA MEDIANA DANTIS (45)	1	$ 16.600	19%	$ 16.600	
34	FRESAS DIAMANTE REDONDA PEQUEÑA DANT (41)	1	$ 16.600	19%	$ 16.600	
35	FRESAS DIAMANTE CONO INVERTIDO GRANDES	1	$ 16.600	19%	$ 16.600	
36	FRESAS DIAMANTE CONO INVERTIDO MEDIANAS	1	$ 16.600	19%	$ 16.600	
37	FRESAS DIAMANTE CONO INVERTIDO PEQUEÑAS	1	$ 16.600	19%	$ 16.600	
38	FRESAS DIAMANTE CILINDRICAS MDT	1	$ 16.600	19%	$ 16.600	

NIT: 900740908-1
CORREO: faustinovera1@hotmail.com
TELEFONO: 316-2691509
DIRECCIÓN: Calle 6 Bis 1 No.19E-75 Valledupar.

39	PIEDRAS BLANCAS P/RESINA	1	$ 16.600	19%	$ 16.600
40	FRESA ZECRYA ANGELUS X UND	1	$ 70.250	19%	$ 70.250
41	EUCIDA ADVANCED DETERGENTE Y DESINFECTANTE SPRAY X 240 ML	1	$ 33.150		$ 33.150
42	AMONIO CUATERNARIO DE 5ª GENERACION 3.5% X 4LTS	1	$ 50.050		$ 50.050
43	MICROAPLICADORES X 100 - AZUL	1	$ 23.450	19%	$ 23.450
44	MICROAPLICADORES X 100 - AMARILLO	1	$ 23.450	19%	$ 23.450
45	DETERGENTE ENZYMATICO GALON	1	$ 275.450		$ 275.450
46	GUANTE INDUSTRIAL CALIBRE 35	1	$ 21.600	19%	$ 21.600
47	KIT DE BAJA VELOCIDAD WYH (PIEZA RECTA - MICROMOTOR - CONTRA ANGULO)	1	$ 5.940.050	19%	$ 5.940.050
48	PIEZA DE MANO RC 98 BC WYH	1	$ 2.025.050	19%	$ 2.025.050
49	ACEITE PARA PIEZA DE MANO X 400 ML WYH	1	$ 297.050	19%	$ 297.050
SUBTOTAL					**$ 11.810.502**
IVA					**$ 1.846.690**
TOTAL					**$ 13.657.192**

Validez de la oferta: 30 días

Forma de pago: A convenir

Flete: por cuenta del cliente

Cordialmente,

NIT: 900740908-1
CORREO: faustinovera1@hotmail.com
TELEFONO: 316-2691509
DIRECCIÓN: Calle 6 Bis 1 No.19E-75 Valledupar.

SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S.

Liliana Patricia Ramirez Quiroz

LILIANA PATRICIA RAMIREZ QUIROZ

Nombre o Razón Social del Proponente:	**DSM SUMINISTRO Y DOTACIONES S.A.S.**
NIT No.	**900.740.908 – 1**
Nombre del Representante Legal:	**LILIANA PATRICIA RAMIREZ QUIROZZZ**
C.C. No.	**49.742.001**
Dirección:	**MZ 5 CASA 5B DON MIGUEL**
Teléfonos:	**3162691509**
Ciudad:	**Valledupar – Cesar**

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

DE VALLEDUPAR

Fecha expedición: 17/09/2024 - 15:29:40
Recibo No. S000840634, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HEdrWvPUpt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DSM SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S
Nit : 900740908-1
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 122491
Fecha de matrícula: 12 de junio de 2014
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 5 CASA 5B - Don miguel
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : dsmsuministros@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3162691509
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 5 CASA 5B - Don miguel
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : dsmsuministros@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 05 de junio de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2014, con el No. 25814 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ASERFARMA L.F. S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 15 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2017, con el No. 32629 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE LA PERSONA JURIDICA

Por Acta No. 3 del 07 de abril de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2017, con el No. 33568 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: CAMBIO DE RAZON SOCIAL POR DSM SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2024 - 15:29:40
Recibo No. S000840634, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HEdrWvPUpt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal: Compra, venta, importacion, exportacion, distribucion y dispensacion de medicamentos de uso humano de marca y en representacion generica, material y equipo medico-Quirurgico, equipos y material odontologicos, insumos de uso hospitalarios, equipos, reactivos d laboratorio clinico, bacteriologico, instrumental en general, material de osteosintesis, ortopedia, rehabilitacion, insumo de vestuario y elementos de seguridad industrial, suministros de muebles y equipos para oficina, colegios y universidades, papel en general, productos de aseo, viveres, abarrotes, materiales par la construccion, tectos y utiles escolares, dotacion de uniformes empresariales, y personales, articulos deportivos, parques didacticos, dotaciones suministro de alimentos, servicios para comedores comunitarios y empresariales en general, complementos nutricionales para niños, adultos y gestantes, gestion de analisi cobro y recuperacion de cartera, gestion de sistemas documentales codificacion de archivos, organizacion de documentos, soluciones de impresion, digitalizacion de documentos y archivos, soluciones audiovisuales y destruccion de documentos, diseños de distribucio en plantas, compra y venta de productos electronicos y electrodomesticos, materiales, tintas, toners, papeleria y libre en general, servicios de internet y trascripciones; la sociedad p desarrollar cualquier actividad comercial y civil que sea licita. Desarrollo de su objeto social, la sociedad podra ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitucion, ingrese a ellas por adquirir interes so en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera cualquier titulo, abrir establecimientos de comercio con tal fin adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales y jurídicas, y en especia ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de creditos, otorgando las garantias del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con intereses o sin el, exigir u otorgar las garantias reales o personales que se adquieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin de acrecer su patrimonio; girar aceptar endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de tercero celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los limites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. Ventas al por mayor.

La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

DE VALLEDUPAR

Fecha expedición: 17/09/2024 - 15:29:40
Recibo No. S000840634, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HEdrWvPUpt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de un gerente, persona natural o juridica, accionista o no, quien podra tener un suplente o subgerente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. El subgerente remplazara al gerente en sus faltas temporales, accidentales y absolutas

las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica.

La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el (gerente) representante legal, quien no tendra restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2024 - 15:29:40
Recibo No. S000840634, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HEdrWvPUpt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 05 de junio de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2014 con el No. 25814 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LILIANA PATRICIA RAMIREZ QUIROZ	C.C. No. 49.742.001

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 15 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	32629 del 09 de febrero de 2017 del libro IX
*) Acta No. 3 del 07 de abril de 2017 de la Asamblea De Accionistas	33568 del 05 de mayo de 2017 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4652

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2024 - 15:29:40
Recibo No. S000840634, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HEdrWvPUpt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DSM SUMINISTROS Y DOTACIONES
Matrícula No.: 208886
Fecha de Matrícula: 16 de marzo de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ 5 CASA 5B URB. DON MIGUEL
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $48.580.500,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2024 - 15:29:40
Recibo No. S000840634, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HEdrWvPUpt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****